

**KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN DISEINUAREN  
EBALUAZIO-TXOSTENA/**

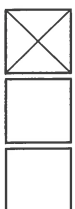
**INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE  
GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIO-TXOSTENA /  
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE  
CALIDAD**

<b>EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO</b>	
<b>Unibertsitatea/ Universidad</b>	UPV/EHU – Centro adscrito
<b>Zentroa/ Centro</b>	Escuela Universitaria Cámara de Comercio de Bilbao
<b>Norainokoa/ Alcance del SGIC</b>	Grado en Gestión y Marketing Empresarial

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMA. DISEINUAREN EBALUAZIOAREN  
BALORAZIO OROKORRA / VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL  
SGIC**

La Comisión ad hoc de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:



**POSITIVA**

**POSITIVA CONDICIONADA**

**NEGATIVA**

## BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación, integrada por:

- Emilio Díez de Castro (Presidente)
- Javier Monforte Serrano (Vocal)
- José Luis Casillas Sánchez (Vocal)
- María del Carmen Navarro de la Villa (Vocal)
- Aitor Marañon Loidi (Vocal estudiante)
- Eva Fernández de Labastida Amurrio (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada en respuesta al informe previo emitido, la Comisión acordó el presente informe el 26 de mayo de 2016. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos del informe preliminar de evaluación del SGIC. Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (*Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros*) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria. Las fortalezas y las propuestas de mejora se ajustan tanto a la documentación del SGIC remitida por el Centro, como a los objetivos de este Programa.

La Comisión de Evaluación valora positivamente el esfuerzo realizado en la propuesta de diseño de Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT. La Comisión de Evaluación asigna las siguientes valoraciones a las directrices genéricas del Protocolo:

- 1.0 Política y objetivos de calidad: Suficiente
- 1.1 Garantía de calidad de los programas formativos: Suficiente
- 1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes: Suficiente
- 1.3. Garantía y mejora de la calidad del PDI y de apoyo a la docencia: Suficiente
- 1.4.a Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios: Suficiente
- 1.4.b Calidad del personal de administración y servicios: Suficiente
- 1.5 Análisis y utilización de los resultados: Suficiente
- 1.6 Publicación de información sobre las titulaciones: Suficiente

La Comisión de Evaluación considera que, en su conjunto, las directrices presentan un nivel de adecuación suficiente para asegurar la correcta implementación del SGIC.

## INDARGUNEAK /FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Escuela Universitaria Cámara de Comercio de Bilbao presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

- Compromiso institucional con la excelencia.
- Definición de los órganos con competencias en la gestión del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Existen mecanismos que facilitan la implantación de acciones de mejora derivadas del proceso de seguimiento y revisión.

## HOBEKUNTZA-PROPOSAMENAK /PROPUESTAS DE MEJORA

El centro ha recogido todas las propuestas de mejora, tanto las necesarias como las recomendadas propuestas por la Comisión en el informe provisional. Estas propuestas deberán ser objeto de especial seguimiento durante la implantación del programa AUDIT en este Centro y, principalmente, se deberá comprobar:

- Cómo los diferentes grupos de interés participan en la implantación y seguimiento de los diferentes procedimientos.
- La rendición de cuentas a todos los grupos de interés.
- Los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las competencias y resultados del personal de apoyo a la docencia.



Stua./Fdo.: Eva Ferreira  
Zuzendaria/Directora

